Acuerdo

En la ciudad de Cartagena [illegible] dias
del mes de mayo de mill y seiscientos y quarenta y
seis años los señores corregidor e jus-
ticia y cavildo estando en acuerdo su
merced del licenciado [illegible] sancho de monre-
ruyz alcalde mayor don francisco albornoz [illegible]
[illegible] don [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] pablo de leon [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] juntos [illegible]
regidores [illegible]
[illegible] felipe [illegible]

dinero del posito — [illegible] pablo de leon [illegible]
dixo que [illegible] de lo que se le deve
[illegible] [illegible] [illegible]
dineros [illegible] [illegible]
[illegible] los acuerdos [illegible]
porque [illegible] que mas [illegible]

Pablo [illegible] — La ciudad dixo aviendo entendido lo re-
lacion hecha por [illegible] pedro de leon [illegible]
[illegible] hecho de [illegible]
Sacado — [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] y no los acuerdos presentados por
[illegible] no quiso hacerle
[illegible] y que [illegible] [illegible]
y por los demas razones [illegible]
con el ayuntamiento [illegible] acordaron
que se [illegible] presentado [illegible]